



Alcaldía Municipal de Usulután

Tarifa fija por servicio de establecimiento de ventas de bebidas alcohólicas.

Institución: Alcaldía Municipal de Usulután

Nombre: Tarifa fija por servicio de establecimiento de ventas de

bebidas alcohólicas.

Dirección: Alcaldía Municipal de Usulután, Calle Grimaldi #3, frente

al Parque Raúl Francisco Munguía, Usulután

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 12:00 md y 1:00 pm a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 30 días.

Área responsable: Unidad de Catastro Empresas

Encargado del

servicio:

José Ruben Hernández Batres

Descripción: Proceso realizado por la Unidad de Catastro Empresas en

cumplimiento a la Ordenanza Reguladora de Elementos Publicitarios del Municipio de Usulután. Diario Oficial

de fecha 17 de octubre 2018. Decreto Número: Seis

(Vigente).

Requisitos generales: Realizar el pago mensual

Costo: \$11.43, más recargo del 5% de fiestas patronales sobre el

total del monto a cancelar.

Observaciones: Cumplir en presentar la documentación requerida y

efectuar el pago correspondiente del tramite solicitado.